

Campaña de Verano: Minsal informa sobre casos de Hantavirus y entrega recomendaciones



El Ministerio de Salud presentó hoy un nuevo reporte de su Campaña de Verano 2026, abordando temas críticos como enfermedades transmitidas por alimentos y especialmente recomendaciones para disminuir riesgos en zonas con presencia de Hantavirus, entre otras temáticas de interés sanitario en temporada estival.

Hantavirus

El Dr. Jorge Vilches, Jefe del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud informó que en lo que va del año 2026 se han notificado 9 casos de hantavirus, cuatro de ellos con consecuencia de muerte. Al respecto el jefe de epidemiología señaló que *“se ha reforzado la alerta epidemiológica vigente con algunas indicaciones destinadas a la Red Asistencial y a los equipos de las autoridades sanitarias regionales, reforzando la sospecha clínica de los casos y poder establecer un diagnóstico precoz de los casos para la oportuna derivación a los establecimientos”*.

Al respecto enfatizó que, frente a signos como fiebre, cefalea, síntomas gastrointestinales o dificultad respiratoria, acudir a

un centro asistencial y reportar antecedentes de actividades de riesgo o exposición a roedores silvestres.

Además, reiteró las recomendaciones a campistas como utilizar carpas sin agujeros, con cierres y pisos en buen estado, mantener alimentos y agua en recipientes herméticos, botar la basura en contenedores con tapa y elegir camping autorizados, entre otros consejos.

Situación epidemiológica

Con relación a la vigilancia sanitaria de los alimentos, a nivel nacional se han **realizado más de 2.400 fiscalizaciones** durante la campaña, que han derivado en 834 sumarios sanitarios. Solo en la última semana se efectuaron 261 fiscalizaciones y 94 sumarios.

El doctor Vilches recordó que se mantienen alertas alimentarias vigentes asociadas a el producto latas en conserva de chorritos en aceite marca Antartico, debido al riesgo de contaminación con la bacteria *Clostridium botulinum*.

También se mantiene la alerta alimentaria las vinculada a las fórmulas lácteas infantiles Al-famino y Alula, debido al riesgo de contaminación con la to-

xina cereulida.

En cuanto a las Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), se han notificado 209 brotes de ETA, un 21% más que en el mismo período de 2025. Estos brotes han afectado a 335 personas, con 9 hospitalizaciones, cifra que representa una disminución del 38% respecto al año anterior. Los principales alimentos involucrados son pescados y productos de la pesca, seguidos por comidas preparadas.

Finalmente, hasta la fecha se han registrado 57 fallecimientos por ahogamiento y sumersión accidental. Si bien la mayor cantidad de casos se concentra en personas entre 25 y 64 años, el grupo de niños y niñas de 1 a 4 años presenta la mayor tasa de mortalidad, siendo esta la primera causa de muerte en ese grupo etario.

En relación con la presencia de Fragata Portuguesa en las costas del país, no existe actualmente prohibición de baño por su presencia en ninguna playa del borde costero de nuestro país, manteniéndose el monitoreo activo sobre la posible reaparición de esta especie en todas las costas del país.